



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS  
Y SOCIALES  
DIRECCION DE POSTGRADO



### Programa

## MAESTRIA EN ECONOMIA DE EMPRESAS



**Dirección:** AV. SALVADOR ALLEN-  
DE.BARBULA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y  
SOCIALES. **EDIF. DE POSTGRADO**

### **MIISION**

El programa de Maestría en Economía de Empresas tiene como misión formar a profesionales universitarios que mediante la investigación en el área de las Ciencias Económicas puedan tomar acertada y pertinentemente decisiones gerenciales y de asesoría económica efectiva, en sus funciones laborales tanto en el campo empresarial privado o público, así como también en el ámbito académico.

### **VISION**

El Programa de Maestría en Economía de Empresas buscara siempre la actualización de sus contenidos, la capacitación de su personal y la pertinencia de sus objetivos, para garantizar la calidad de la formación de sus estudiantes y la vigencia y la reconversión del programa, mediante la investigación y el estudio de casos , que se evaluaran de manera continua y con diferentes estrategias, que serán implementadas por docentes del área, con alta calificación y experiencia laboral e investigativo en el área económica. Sus estudiantes mediante la investigación continua y pertinente de los fenómenos económicos aportaran conocimientos y soluciones a los problemas del área y al servicio de la comunidad.

### **JUSTIFICACION**

La Maestría en Economía es esencial para la formación de profesionales, que deseen i realicen actividades gerenciales o de asesoría económica, pues la economía y sus implicaciones conforman el centro de la ciencia en materia socioeconómica conocida hasta los momentos. Los profesionales desean ser maestro en Economía, para tomar decisiones pertinentes y acertadas fundamentalmente en materia de gerencia y para la asesoría económica, que incluyen entre otros aspectos, el mercadeo, la planificación y las decisiones publicas y sus efectos , para ponerlos en practica en su mundo laboral tanto de la empresa privada como la publica; así como también en lo académico, pues esta maestría facilita las herramientas para el análisis, tanto coyuntural como conjetural de situaciones internas y del entorno económico , mediante la enseñanza e interpretación de los fenómenos económicos y sociales, a la luz de la teoría económica, mediante modelos económicos y el estudio de casos. En un mundo globalizado fundamentalmente en materia económica, dicha maestría es esencial para el éxito de los profesionales que incursionan en el campo de la economía social.

### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a la formación de profesionales altamente capacitados, que mediante la investigación, puedan tomar

-> Estudiar situaciones concretas y proponer acciones a seguir para la solución de los problemas de su ambiente laboral o empresarial

-> Analizar el conocimiento adquirido para la toma de decisiones y la asesoría , proponiendo adecuadamente soluciones a los problemas de índole económico empresarial.

### **PERFIL DEL EGRESADO**

El egresado en Economía de Empresas estará capacitado para la toma de decisiones a nivel gerencial y para la asesoría económica empresarial, con la actitud proactiva, prospectiva, crítica, eficiente y efectiva, de manera creativa e innovadora.

### **REGIMEN ACADEMICO**

La intensidad académica del programa de economía de Empresas se regirá por el sistema de unidades de crédito. Una unidad de crédito corresponde a las 16 horas de clases teóricas de 45 minutos cada una. De acuerdo con el numero de créditos establecidos, el curso comprende seis periodos lectivos de doce semanas hábiles cada uno.

Los participantes deben asistir a 48 horas de clase por asignatura, durante cada lapso y para optar a las escaleras que indican rendimiento sobresaliente, meritorio o suficiente, deberá haber asistido al menos al 80% de las clases dictadas (Art. 71)

El alumno tiene derecho a retirarse voluntariamente de un curso durante las cuatro (04) semanas siguientes a la fecha de su iniciación, acogiendo lo establecido a los Artículos 72, 73, y 74 respectivamente del Reglamento de Postgrado

### **DURACION**

Este programa ha sido programado para ser cursado en Seis (06) periodos académicos, un curso o asignatura consta de cuarenta y ocho (48) horas que se cumplen en 4 horas semanales durante 12 semanas .

Para aprobar el Trabajo Especial de Grado, se establece un plazo máximo de doce (12) periodos lectivos completos, computados desde el primer periodo lectivo que se dicte después de su admisión como alumno regular del programa.

### **HORARIO**

Los cursos se desarrollan en la Modalidad Regular en horario nocturno a partir de las 6:30 p.m. Se requiere que cada participante disponga del tiempo comprendido entre las 6:30 p.m. y las 9:30 p.m. así como también bajo la modalidad Sabatina en la mañana.